



CONTEXTO CURRICULAR

E D U C A C I Ó N I N F A N T I L

CEIP GABRIEL MIRÓ DE BENIDORM




















1. PRINCIPIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO
2. FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO
3. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA
4. COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
7. ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL: Infografías
8. AUTONOMÍA DE CENTRO

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- DECRETO 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil.



EDUCACIÓN INFANTIL. CONTEXTO CURRICULAR.













1.- PRINCIPIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

<p>1</p>  <p>Cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia</p>	<p>2</p>  <p>Calidad en la educación sin discriminación para todo el alumnado</p>	<p>3</p>  <p>Equidad que garantice la igualdad de oportunidades</p>
<p>4</p>  <p>Transmisión y puesta en marcha de valores</p>	<p>5</p>  <p>Aprendizaje a lo largo de la vida</p>	<p>6</p>  <p>Flexibilidad a los cambios del alumnado y la sociedad</p>
<p>7</p>  <p>Orientación educativa y profesional de los estudiantes</p>	<p>8</p>  <p>Esfuerzo individual, compartido y motivación</p>	<p>9</p>  <p>Reconocimiento del papel de madres, padres y tutores legales</p>
<p>10</p>  <p>Autonomía en el marco de las competencias</p>	<p>11</p>  <p>Participación de la comunidad educativa</p>	<p>12</p>  <p>Educación para la prevención de conflictos y su resolución pacífica</p>
<p>13</p>  <p>Fomento de la igualdad efectiva, así como la prevención de la violencia de género</p>	<p>14</p>  <p>Función docente como factor esencial de la calidad de la educación</p>	<p>15</p>  <p>Investigación, experimentación e innovación educativa</p>
<p>16</p>  <p>Evaluación del conjunto del sistema educativo</p>	<p>17</p>  <p>Cooperación entre administraciones</p>	<p>18</p>  <p>Derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro</p>
<p>19</p>  <p>Educación para la transición ecológica</p>		



EDUCACIÓN INFANTIL. CONTEXTO CURRICULAR.

2.- FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO

- 1  **Pleno desarrollo** de la personalidad y de las capacidades de los alumnos
- 2  **Educación en el respeto** a los derechos y libertades fundamentales
- 3  **Educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad** dentro de los principios democráticos de la convivencia
- 4  **Responsabilidad individual, mérito y esfuerzo personal**
- 5  **Adquisición de valores en el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales y el medio ambiente**
- 6  **Desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje**
- 7  **Formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España**
- 8  **Adquisición de hábitos de trabajo y conocimientos en todos los ámbitos**
- 9  **Capacitación para el ejercicio de actividades profesionales de cuidados y colaboración social**
- 10  **Capacitación para la comunicación en lengua oficial, cooficial y extranjera**
- 11  **Preparación para la participación activa en la vida económica, social y cultural**
- 12  **Capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital**

EDUCACIÓN INFANTIL. CONTEXTO CURRICULAR.

3.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La Educación Infantil contribuye a desarrollar en las niñas y los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los demás, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y físico, con una actitud de curiosidad y respeto, y participar en actividades sociales y culturales de la comunidad.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en las situaciones de la vida cotidiana.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas para formarse una imagen positiva de sí mismos estableciendo vínculos seguros con las personas adultas y con los otros niños y niñas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, desarrollando actitudes de interés y ayuda, y evitando cualquier tipo de violencia. Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se tienen que regir por el reconocimiento de los derechos de las niñas y niños y por los principios del diseño universal de aprendizaje (DUA).
- f) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad de derechos y responsabilidades de las personas, desde una perspectiva de igualdad de trato y no discriminación.
- g) Comunicar y representar la realidad a través de los diferentes lenguajes y formas de expresión.
- h) Explorar las destrezas relativas al pensamiento lógico-matemático, la lectura y la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo desde las situaciones cotidianas y contextualizadas.
- i) Descubrir la riqueza multilingüe y multicultural presente en la sociedad, donde conviven la lengua propia y oficial, el valenciano, y el castellano, lengua cooficial, además de otras lenguas familiares y desarrollar actitudes positivas hacia esta diversidad.
- j) Desarrollar habilidades comunicativas en las dos lenguas oficiales e iniciarse en el descubrimiento de una lengua extranjera

Para ello:

- ✓ Promovemos una **educación integral** orientada a formar personas...
 - ✓ Indagadoras y analíticas.
 - ✓ Informadas y cultas.
 - ✓ Reflexivas y críticas.
 - ✓ Buenas comunicadoras.
 - ✓ Colaboradoras y participativas.
 - ✓ Comprometidas y éticas.
 - ✓ Creativas.
 - ✓ Respetuosas y con mentalidad abierta.



EDUCACIÓN INFANTIL. CONTEXTO CURRICULAR.

- ✓ Planteamos un proyecto con el foco puesto en el **desarrollo sostenible** desde el punto de vista medioambiental y social:
 - a. Pretendemos educar ciudadanos globales, personas comprometidas consigo mismas, con los demás y con el planeta.
 - b. Las situaciones de aprendizaje, las tareas, los proyectos, las actividades... permiten que el alumnado reflexione sobre los retos del siglo XXI y contribuya a la construcción de un mundo mejor.

- ✓ Proporcionamos herramientas para avanzar en el **aprendizaje personalizado**. Un proyecto integral, que permite infinidad de adaptaciones para que responda a las diferentes realidades educativas.

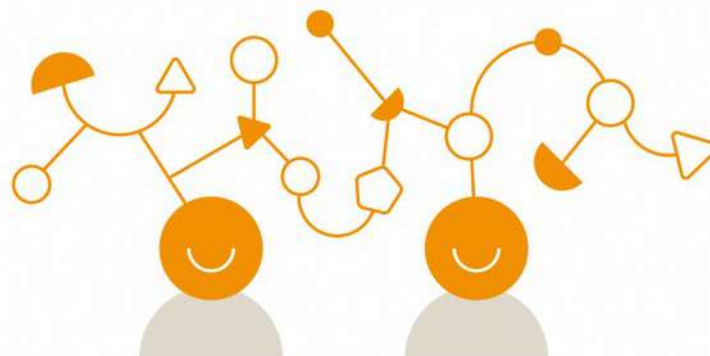
Finalidades

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo de las niñas y los niños en todas las dimensiones y facilitar que cada niño o niña pueda desarrollar una imagen positiva de sí mismo de acuerdo con sus características personales.

La acción educativa tiene que acoger el **interés**, la **curiosidad**, la **iniciativa** y **comprender el mundo** que les rodea, la **habilidad de buscar respuestas creativas**, la **capacidad de relacionarse, comunicarse y aprender de manera conjunta**.

Principios

- 1 La escuela se concebirá como un espacio de bienestar y de aprendizaje. El juego, la experimentación y las experiencias de aprendizaje significativas de la vida cotidiana serán básicos y todo bajo un ambiente seguro, donde niñas y niños se sientan atendidos, estimados e integrados.
- 2 Desde el inicio se garantizará una continuidad positiva entre familia y escuela, así como entre ciclos y etapas.
- 3 Junto con las familias se buscará el desarrollo integral y armónico de la niña y el niño, considerándolos personas competentes.



EDUCACIÓN INFANTIL. CONTEXTO CURRICULAR.

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 conceptualiza las competencias como combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, destrezas y actitudes, en las que:

- Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.
- Las destrezas se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
- Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

4.1.- Las competencias clave

Las competencias clave según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Planificamos un **proyecto conectado con la realidad que promueve el aprendizaje competencial**. Para ello, cada unidad didáctica se organiza en torno a una situación de aprendizaje, una experiencia de aprendizaje motivadora (problema, tema, reto...), real y cercana al alumnado. Las unidades siguen una ruta didáctica en cuatro fases:

- Despertar la curiosidad del alumnado y toma de conciencia de la situación-problema.
- Aprendizaje de los Saberes básicos/contenidos necesarios y desarrollo de las habilidades de pensamiento.

EDUCACIÓN INFANTIL. CONTEXTO CURRICULAR.

- Paso a la acción: aplicación de lo aprendido en tareas complejas, con fuerte sentido competencial y actitudinal.
- Consolidación, valoración de lo aprendido y personalización.

Integramos la **enseñanza digital** en el conjunto del proyecto, para desarrollar la competencia digital del alumnado y también como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Hemos **integrado los nuevos saberes de forma sencilla y natural**.

- Alfabetización informacional.
- Competencias STEAM.

Competencias clave	Descripción
Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)	En Educación Infantil se potencian intercambios comunicativos respetuosos con otros niños y niñas y con las personas adultas, a los cuales se dota de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que se vayan adquiriendo. Con ello se favorece la aparición de expresiones de creciente complejidad y corrección sobre necesidades, vivencias, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, la oralidad tiene un papel destacado en esta etapa, no solo para ser el instrumento principal para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite a los niños y las niñas disfrutar de un primer acercamiento a la cultura literaria por medio de las rimas, las retahílas, las adivinanzas y los cuentos, que enriquecerán su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto de la diversidad.
Competencia Plurilingüe (CP)	En esta etapa se inicia el contacto con lenguas y culturas diferentes de la familiar y se fomenta en las niñas y los niños las actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. Se promueven, de este modo, el diálogo y la convivencia democrática.
Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)	Las niñas y los niños se inician en las destrezas lógico-matemáticas y dan los primeros pasos hacia el pensamiento científico por medio del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos. El proceso de enseñanza y aprendizaje en Educación Infantil se plantea en un contexto sugerente y divertido en el cual se estimula, desde un enfoque coeducativo, la curiosidad de los niños y las niñas para entender aquello que configura su realidad, sobre todo lo que está al alcance de su percepción y experiencia, respetando sus ritmos de aprendizaje. Con esta finalidad, se invita a observar, clasificar, cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, para entender y explicar algunos fenómenos del entorno natural próximo, iniciarse en el aprecio por el medio ambiente y en la adquisición de hábitos saludables. Para el desarrollo de esta competencia clave, se presta una atención especial a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos.
Competencia digital (CD)	Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otras cuestiones, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, las experiencias y los materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	Resulta especialmente relevante que los niños y las niñas se inicien en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avancen en la identificación de las emociones y los sentimientos de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía. Por otro lado, la escolarización en esta etapa supone también el descubrimiento de un entorno diferente del familiar, en el cual se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva.

EDUCACIÓN INFANTIL. CONTEXTO CURRICULAR.

Competencias clave	Descripción
	Para hacerlo, las niñas y los niños comienzan a poner en marcha, de manera cada vez más eficaz, recursos personales y estrategias que les ayudan a actuar en el entorno social con una autonomía progresiva y a resolver los conflictos a través del diálogo en un contexto integrador y de apoyo.
Competencia ciudadana (CC)	Con el objetivo de establecer las bases para el ejercicio de una ciudadanía democrática, se ofrecen, en esta etapa, modelos positivos que favorezcan el aprendizaje de actitudes basadas en los valores del respeto, la equidad, la igualdad, la inclusión y la convivencia, y que ofrezcan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Se invita también a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad y cultura. Así mismo, se fomenta un compromiso activo con los valores y las prácticas de la sostenibilidad y el cuidado y la protección de los animales. Con esta finalidad, se promueve la adquisición de hábitos saludables y sostenibles a partir de rutinas que los niños y las niñas irán integrando en sus prácticas cotidianas. Además, se establecen las condiciones necesarias para crear comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio, que prevengan conductas discriminatorias de cualquier tipo.
Competencia emprendedora (CE)	La creación y la innovación son dos factores clave para el desarrollo personal, la inclusión social y la ciudadanía activa a lo largo de la vida. La Educación Infantil es una etapa en la que se estimula la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de aprendizaje, lo cual supone una oportunidad para potenciar la autonomía y materializar las ideas personales o colectivas. De esta manera, se asientan las bases tanto del pensamiento estratégico y creativo, como de la resolución de problemas, y se fomenta el análisis crítico y constructivo desde las primeras edades.
Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)	Para que las niñas y los niños construyan y enriquezcan su identidad, se fomenta en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de los diferentes lenguajes y distintas formas artísticas. Así mismo, se ayuda al desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad por medio de un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas.

4.2.- Las competencias específicas

Las competencias específicas, que aparecen distribuidas en las tres áreas serán la forma en que, desde la Educación Infantil, se contribuya a la adquisición progresiva de aquello que se propone en las diversas competencias clave. Todas estas son igualmente importantes, están interrelacionadas y conectadas entre sí, se presentan sin ninguna jerarquía y favorecen el enfoque globalizador propio de la etapa de Educación Infantil.

EDUCACIÓN INFANTIL. CONTEXTO CURRICULAR.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación en esta etapa está orientada a recoger información relevante para conocer y valorar el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas vivido en la escuela. Trata de identificar la historia personal de vida que ya tienen antes de entrar en la escuela y los rasgos personales, culturales, los estilos de aprendizaje que marcarán el ritmo y las características de la evolución de cada niña o niño. A tal efecto, se toman como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas para observar el desarrollo de las competencias sin pretender que todos y todas lleguen a conseguirlos del mismo modo ni al mismo tiempo. Los criterios de evaluación y los saberes básicos del primer ciclo, tienen carácter orientativo para el logro de las competencias de la etapa. La evaluación tendrá las siguientes características: será global y continua, cualitativa y positiva y con una función formativa.

Diseñamos una completa batería de recursos para la evaluación formativa. Un completo sistema de evaluación que permite evaluar todas las fases del proceso educativo, con una gran diversidad de instrumentos, incluyendo la participación del propio estudiante.

La evaluación en el decreto de educación infantil

Recoge información relevante para conocer y valorar el proceso de desarrollo y aprendizaje vivido en la escuela mediante la observación y documentación pedagógica.

¿CÓMO LA HACEMOS?



La evaluación es **cualitativa, positiva y explica la evolución** sin valorar los resultados ni otorgar calificaciones centrándose en los avances y capacidades.

ELABORACIÓN DEL INFORME DE APRENDIZAJE



Personalizado y único para cada niño o niña con los aspectos a destacar y sin etiquetas.

Se pueden utilizar otros lenguajes, además del verbal, que ayuden a comunicar la información.

TEMPORALIZACIÓN



La **evaluación tiene carácter continuo y global**

No se trata de un registro al final de cada trimestre. Habrá, como mínimo, **dos informes de aprendizaje individualizados durante el curso**, con un relato descriptivo y contextualizado y con un **lenguaje claro y cercano**.

LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN

Al inicio de la escolaridad, se abrirá un **archivo personal** con:

- A** Ficha de datos básicos: **anexo IV**
- B** Resumen de la escolarización: **anexo V**
- C** Informe global individualizado de final de ciclo o etapa elaborado por el centro: **anexo VI**

COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Los centros garantizarán, como mínimo, **una entrevista individual** con las madres, padres o representantes legales al inicio de la escolaridad y **una reunión colectiva por grupo** coincidiendo con la entrega de los informes de aprendizaje.

IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN PARA LOS EQUIPOS EDUCATIVOS

La evaluación también tiene una **función formativa** ya que debe contribuir a mejorar el proceso de aprendizaje y de enseñanza de todas las personas profesionales de educación infantil a través de la recogida de información que permita:

- A** Conocer y entender cómo se desarrollan y aprenden los niños y niñas.
- B** Saber en qué momento del proceso de desarrollo y aprendizaje se encuentra cada niño o niña y dar respuesta a sus necesidades, intereses, motivaciones y facilitar el máximo desarrollo de sus capacidades.
- C** Reflexionar sobre la propia práctica educativa para valorarla y poder ajustarla y mejorarla.

EDUCACIÓN INFANTIL. CONTEXTO CURRICULAR.

6.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje tienen que plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del niño o la niña, la resolución del cual implique la movilización de manera integrada de lo que se ha aprendido en las tres áreas en las cuales se organiza la etapa, a partir de la realización de diferentes tareas y actividades. Así mismo, tienen que partir del planteamiento claro y preciso de las competencias que se espera conseguir, las cuales, una vez conseguidas, suponen la integración de un conjunto de saberes básicos. Para poder hacerlo, se propone diseñar situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral de los niños y de las niñas en todas sus dimensiones. Además, deben tener en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes maneras de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje en la etapa de Educación Infantil tienen que estar vinculadas a los desafíos del siglo XXI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, esto es:

- Un compromiso claro desde esta visión educativa.
- Favorecer el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo.
- El abordaje de aspectos relacionados con el interés común.
- La sostenibilidad.
- El respeto a la diferencia o la convivencia.
- Que se inicien en la gestión de las posibles situaciones de conflicto por medio del diálogo y el consenso.

Las claves para el diseño de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Integrar saberes (conocimientos, destrezas y actitudes) pertenecientes a diferentes ámbitos.
- Promover la transferencia de los aprendizajes adquiridos.
- Partir de unos objetivos claros y precisos.
- Proporcionar escenarios que favorezcan diferentes agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.
- Facilitar que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa de retos de diferente naturaleza.
- Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Atender a aquellos aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Finalmente, existen una serie de aspectos que deben impregnar las situaciones de aprendizaje:

- Fomento de la participación activa y razonada.
- Estímulo de la libre expresión de ideas.
- Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo.
- Estímulo de los hábitos de vida saludables y sostenibles.



EDUCACIÓN INFANTIL. CONTEXTO CURRICULAR.

- Uso seguro de las tecnologías.
- Interacción respetuosa y cooperativa entre iguales y con el entorno.
- Gestión asertiva de las emociones.

EDUCACIÓN INFANTIL. CONTEXTO CURRICULAR.

7.- ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: INFOGRAFÍAS



EDUCACIÓN INFANTIL. CONTEXTO CURRICULAR.

8.- AUTONOMÍA DE CENTRO

